

Villahermosa, Tabasco, 13 de julio de 2018

Minuta de la reunión de trabajo con los actores permanentes del “Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tabasco”.

En la sala de sesiones “Lic. Eduardo Antonio Méndez Gómez” del Tribunal Electoral de Tabasco, ubicado en la calle José N. Roviroza esquina con calle Nicolás Bravo s/n, cuarto piso de la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las trece con treinta horas del día trece de julio del dos mil dieciocho, se reunieron la Mtra. María Candelaria Bouchot Baeza, representante del Tribunal Electoral de Tabasco (TET), la Lic. Lucila Priego Godoy, representante del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT), la Licda. Mitzi Cristhell Ruiz Flores, representantes del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM), Licda. Ana Virginia Morales Mayo del Instituto Estatal de las Mujeres, con el fin de celebrar la reunión de trabajo programada para este día, llevando a la mesa los siguientes asuntos:

1. Bienvenida
2. **Revisión del requerimiento del INMUJERES al TET** (Tribunal Electoral del Estado de Tabasco).
3. **Revisión del requerimiento del INMUJERES al IEPCT** (Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco).
4. **Infografía de la Integración del Congreso del Estado de Tabasco y de la conformación de los Ayuntamientos de Tabasco** (IEPCT)
5. **Revisión y análisis de los Lineamientos del observatorio de participación política de las Mujeres en Tabasco** (Integrantes permanentes).
6. **Propuesta de realizar cuatro mesas de trabajo para aprobar o modificar el Plan de Trabajo y el lineamiento del observatorio.** (Instituto Estatal de las Mujeres)

PRIMER SEGUNDO.-Atendiendo el punto número uno del orden del día, respecto al requerimiento de INMUJERES mediante el oficio 06-81/2018 de fecha 06 de junio de 2018 donde solicitan incorporar en la página principal del portar del Observatorio en banner que hace referencia a la violencia política y, como parte del contenido, el material adjunto; en este sentido el observatorio dio cumplimiento a lo solicitado subiendo a la página principal del observatorio el banner correspondiente junto con el material adjunto, y el oficio de contestación al INMUJERES quedará a cargo del Tribunal Electoral del Estado de Tabasco, comprometiéndose a realizarlo el lunes 16 de julio del presente año.

PUNTO TERCERO.- En atención al punto tercero del orden del día, respecto al requerimiento del INMUJERES al IEPCT e IEM, mediante correo electrónico de fecha 29 de junio de 2018 remitido por la Lic. Norma Angélica Ley Sánchez, donde requieren se rellene unos formularios de manera conjunta por las instituciones permanentes que integran el observatorio, por ende éste observatorio llegó a la conclusión que la información solicitada sólo puede responderla el IEPCT por que como instancia le compete el tema requerido; en este sentido el IEPCT dio cumplimiento dando contestación a las preguntas solicitadas en el formulario, comprometiéndose el presidente del observatorio a contestar oficialmente el 16 de julio de 2018.

PUNTO CUARTO.- Respecto al punto cuarto del orden del día que corresponde a la Infografía de la Integración del Congreso del Estado de Tabasco y de la conformación de los Ayuntamientos de Tabasco, el IEPCT proporcionó los resultados de la aplicación de la paridad de género, quedando como acuerdo que se subirá a la página principal del observatorio para la difusión correspondiente. De igual forma el IEPCT se compromete a traer el día de la reunión de las mesas de trabajo impresas las infografías para repartirlo al pleno.

PUNTO QUINTO.- Respecto al punto quinto, correspondiente a la revisión del plan de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tabasco, el cual fue revisado por las y los integrantes permanentes, y modificado en forma y algunos puntos de fondo, el cual quedó aprobado para la circulación al pleno del Observatorio.

PUNTO SEXTO: Por cuanto hace al punto sexto correspondiente a la revisión y análisis de los lineamientos del Observatorio, el cual fue revisado y se modificaron datos de formato, quedando aprobado por los integrantes permanentes del Observatorio.

PUNTO SEPTIMO. Respecto al punto séptimo, queda aprobado para el 19 de julio de 2018 a las 11:00am las mesas de trabajo para aprobar o modificar el Plan de Trabajo y el Lineamiento del Observatorio, el cual se llevará a cabo en las instalaciones del Tribunal Electoral de Trabajo, convocando al pleno del Observatorio. Las convocatorias las realizará la secretaría ejecutiva.

No habiendo más asuntos que tratar y estando las partes conforme a los acuerdos tomados este día se dio por concluida la reunión de trabajo siendo las 15:20 horas del día trece de julio del dos mil dieciocho.

Firmando de conformidad quienes estuvieron presentes.



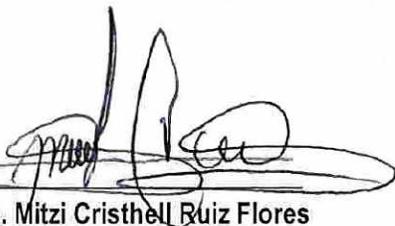
Mtra. Maria Candalaria Bouchot Baeza
Representante del Tribunal Electoral
de Tabasco



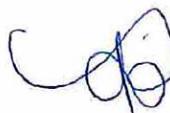
Lic. Lucila Priego Godoy
Representante del Instituto Electoral y de
Participación Ciudadana
de Tabasco



Lcda. Daliana Sosa Valenzuela
Representante del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
de Tabasco



Lcda. Mitzi Cristhell Ruiz Flores
Representante del Instituto Estatal de las Mujeres.



Lcda. Ana Virginia Morales Mayo
Representante del IEM